



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	☒ X	SERVICIO:	☐
CONSTANCIA DE VECINDAD					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA	SA/CTS/0006/2023		
CONSISTE EN UN DOCUMENTO QUE ESTABLECE EL DOMICILIO DE LA PERSONA INTERESADA Y EL TIEMPO QUE LLEVA VIVIENDO EN ESE DOMICILIO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 91 FRACCIONES V Y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 41 DEL BANDO MUNICIPAL DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 2.85 FRACCIÓN X DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE VECINDAD		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	DEPENDE DE LA INSTANCIA QUE LA VA A OCUPAR EL TIEMPO QUE ESTA LE DE VIGENCIA.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE LO SOLICITAN EN UN TRABAJO O EN ALGUNA OTRA DEPENDENCIA DE GOBIERNO PARA LA REALIZACIÓN DE OTRO TRÁMITE O SERVICIO.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN, SE COTEJA SI LA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y VERÍDICA.				
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
FORMATO DE SOLICITUD LLENADO.	SI	1	ARTÍCULO 91 FRACCIONES V Y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL INTERESADO (CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE, INAPAM, CREDENCIAL DEL SEGURO, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR DEL EDOMEX, CREDENCIAL DEL TRABAJO).	SI	1			
COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A 3 MESES (RECIBO DE: AGUA, LUZ, PREDIAL (AÑO CORRIENTE), TELÉFONO), QUE COINCIDA CON LA DIRECCIÓN DEL INE.	SI	1			
EN CASO DE NO COINCIDIR, DEBERA PRESENTAR UNA ACTA INFORMATIVA EXPEDIDA POR EL JUEZ CÍVICO, EN EL CUAL MANIFIESTE SU DOMICILIO					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

ACTUAL Y EL TIEMPO QUE LLEVA VIVIENDO EN ESE DOMICILIO.						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. EL INTERESADO DEBERA REALIZAR LA SOLICITUD DE LA CONSTANCIA EN LAS VENTANILLAS DE GESTIÓN Y PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. 2. REALIZAR EL PAGO EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y LLEVAR LA FACTURA A LA VENTANILLA DE RESOLUCIÓN DONDE SE ENTREGARÁ EL DOCUMENTO A LOS 3 DIAS HÁBILES.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS HÁBILES					
COSTO:	1.0 UMA	ARTÍCULO 147 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SOLO SE ENTREGARÁ EL DOCUMENTO A LA PERSONA QUE REALIZA EL TRÁMITE. SE ENTREGARÁ EL DOCUMENTO A TERCERAS PERSONAS, CON UNA CARTA PODER NOTARIAL Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL. EL DOCUMENTO NO SE REALIZARÁ SI NO SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA, YA QUE DICHO TRÁMITE NO DA INICIO A UN PROCEDIMIENTO REGULADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA.					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.			DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			DR. EN D. ADRIÁN PÉREZ GUERRERO.			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA MIGUEL HIDALGO		NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA, CENTRO		MUNICIPIO:	TECÁMAC		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 HORAS A LAS 18:00 HORAS Y LOS SÁBADOS DE 09:00 HORAS A LA 13:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA.	5576024763		116	NO APLICA.	NO APLICA.	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	NO APLICA.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA.					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA.			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

COLONIA:	NO APLICA.			MUNICIPIO:	NO APLICA.
C.P.:	NO APLICA.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA.				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNDO PODRÍA RECOGER MI CONSTANCIA?				
RESPUESTA:	3 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS; A EXCEPCIÓN DE QUE LA MISMA SE REQUIERA PARA TRÁMITE DE HOSPITAL O TRAMITES DE BIENESTAR ESAS SE ENTREGARAN EN EL MENOR LAPSO POSIBLE.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDE VENIR A RECOGER MI CONSTANCIA OTRA PERSONA?				
RESPUESTA:	SI, CON UNA CARTA PODER O PODER NOTARIAL Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y EN EL CASO DE MENOR DE EDAD, EN ESE SUPUESTO LA PUEDE RECOGER SUS PADRES O TUTOR.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ COSTO TIENE UNA UMA?				
RESPUESTA:	EL COSTO DE UNA UMA EN EL 2025 ES DE \$113.14 PESOS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
CONSTANCIA DE IDENTIDAD Y CONSTANCIA DE ULTIMA RESIDENCIA					

 ELABORÓ: LIC. JOSSELYN BELTRÁN HERRERA	 VISTO BUENO: DR. EN D. ADRIAN PÉREZ GUERRERO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/05/2025
---	---	---